

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, viernes 24 de Octubre de 1919

Oficinas y falleres: Calle de Marín, número 16

Pas anticipados

Núm. 4.718

Problemas nacionales

## Lo que España pierde con la emigración

Javier Fernández Pesquero, envía desde Santiago de Chile a un diario madrileño un artículo, cuyo encabezamiento se limita a preguntar si España gana o pierde con la emigración. Antes, invoca el siguiente pensamiento del uruguayo Zorrilla San Martín.

«América nació de una herida que España se hizo en el corazón; por esa herida se van sus mejores energías, las que, de no irse, le darían los frutos que a América dan.»

Este pensamiento de Zorrilla San Martín tiene nuestra más absoluta conformidad; pero es necesario que el país se de cuenta de los razonamientos de controversia para fallar este viejo pliego.

Con la emigración ganan los navieros por el transporte de viajeros y por lo que se fomenta el comercio; ganan los Bancos, por el giro que se establece, y ganan algunas familias,—en la ley de la proporción muy pocas—porque reciben una herencia en vida, de los que envían sus ahorros.

El espejuelo de la emigración está en las cuantiosas riquezas que acumulan «el uno por trescientos mil» de los que se han ido a lejanas tierras.

Veamos el reverso de la medalla. Pierde el país, por cuanto representa en la producción y en el comercio cada familia que desaparece. Pierde el país, porque, no sólo se amilan su contingente por los que se van, sino por los que procrean, por las generaciones sucesivas que dejan de ser españolas. Pierde el país, porque la traslación de energías retarda nuestro progreso, mientras acelera el de los países invadidos, y pierde el individuo, porque las miserias y las privaciones precipitan el término de su vida.

Traduzcamos a cifras todos estos elementos. Se dice que hay fuera de la madre patria cuatro millones de españoles, que hoy pueden representarse por un millón de familias.

Desde la emigración ese contingente podrá enviar a la patria cien millones de pesetas anuales y podrá producir un fomento comercial de otros cien millones de pesetas. En suma docientos millones que, en veinticinco años, habrán dado cinco mil millones de pesos.

Ese millón de familias, radicando en España, puede producir, por término medio, 3.000 pesetas anuales cada una o sean tres mil millones de pesetas, y calculando su consumo en los dos tercios de su producción, consumirá dos mil millones de pesetas; en tanto cinco mil millones de pesetas; es decir, que en «un solo año» produce el mismo capital que en «veinticinco años» desde la emigración.

Pero hay más: la emigración nos da como cifra negativa o reductora de menos, un millón de familias y la radicación conserva el signo positivo, mas el aumento producido, que, llevado a su más mínima expresión, en los veinticinco años, será otro millón de familias.

Hoy tiene España veinte millones de almas; sin la emigración tendría veinticuatro, y a los veinticinco años, (sin contar el aumento natural de los restantes), tendría veintiocho millones de almas.

Y siendo el hombre el factor general de la riqueza, a mayor número de hombres mayor bienestar.

«A qué interés pagamos las pesetas que vienen de la emigración?»

ANTONIO MIGUEL.

## Notas de Sociedad

### BODA PROXIMA

Para el joven oficial del Cátastro, don Rafael García Ramírez de Arceano, hijo de nuestro amigo el comandante señor García Casero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Piedad Romera, hija mayor de los señores Romera, de Alhama.

La boda se celebrará en esta ciudad en el próximo Noviembre.

### LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en ésta, el propietario de Berja, don Eulogio González.

\* Ha venido de Lúcar, el alcalde de dicha localidad, don Antonio Sánchez.

\* A Berja regresó ayer el abogado don Jerónimo Villalobos.

\* Ha salido para Granada el oficial de la Armada, don Alberto Monserrat.

\* Ha venido de Alicante el funcionario de Aduanas, don José Clemente.

\* Hoy marcha a Granada el presbítero don Francisco Navarro López.

\* Ha regresado a Uteila del Campo el Cura Económico de aquel pueblo, don Manuel Navarro, nuestro particular amigo.

\* Ha regresado del Campo nuestro estimado amigo don Esteban Rojas y su distinguida familia.

\* Desde Granada se ha trasladado a sus posesiones de Pechina don Francisco de P. Lillo.

Lea V.

LA INDEPENDENCIA

Municipalidades

## La tarifa de arbitrios informada en contra

Circuló ayer en nuestra capital la noticia de que la tan cacareada tarifa de arbitrios que el Ayuntamiento formó como tabla de salvación de la Hacienda municipal, había sido informada en sentido desfavorable por el Consejo de Estado.

Interrogamos al alcalde accidental, señor Alonso, pero el alcalde nadie nos dijo.

El Gobernador civil, señor Sanz Matañoros, fué el encargado de confirmar la noticia, agregando que había dirigido cartas y telegramas al ministro y a los representantes parlamentarios, dando un nuevo avance para lograr la tarifa de arbitrios.

Difícil va a ser, a juzgar por lo que ayer oímos, que el ministro se pronuncie en contra al dictamen del Consejo de Estado y acuerde la aprobación de la tarifa.

Y no hay que decir, que, de ser rechazada, se crea al Ayuntamiento una situación que corona ya todo el desquiciamiento reinante.

(Valiente liquidación del presupuesto que se avanza, y valientes hacendistas los que envían sus ahorros.)

El espejuelo de la emigración está en las cuantiosas riquezas que acumulan «el uno por trescientos mil» de los que se han ido a lejanas tierras.

Veamos el reverso de la medalla. Pierde el país, por cuanto representa en la producción y en el comercio cada familia que desaparece. Pierde el país, porque, no sólo se amilan su contingente por los que se van, sino por los que procrean, por las generaciones sucesivas que dejan de ser españolas. Pierde el país, porque la traslación de energías retarda nuestro progreso, mientras acelera el de los países invadidos, y pierde el individuo, porque las miserias y las privaciones precipitan el término de su vida.

Traduzcamos a cifras todos estos elementos. Se dice que hay fuera de la madre patria cuatro millones de españoles, que hoy pueden representarse por un millón de familias.

Desde la emigración ese contingente podrá enviar a la patria cien millones de pesetas anuales y podrá producir un fomento comercial de otros cien millones de pesetas. En suma docientos millones que, en veinticinco años, habrán dado cinco mil millones de pesos.

Ese millón de familias, radicando en España, puede producir, por término medio, 3.000 pesetas anuales cada una o sean tres mil millones de pesetas.

En suma docientos millones que, en veinticinco años, habrán dado cinco mil millones de pesos; es decir, que en «un solo año» produce el mismo capital que en «veinticinco años» desde la emigración.

Pero hay más: la emigración nos da como cifra negativa o reductora de menos, un millón de familias y la radicación conserva el signo positivo, mas el aumento producido, que, llevado a su más mínima expresión, en los veinticinco años, será otro millón de familias.

Hoy tiene España veinte millones de almas; sin la emigración tendría veinticuatro, y a los veinticinco años, (sin contar el aumento natural de los restantes), tendría veintiocho millones de almas.

Y siendo el hombre el factor general de la riqueza, a mayor número de hombres mayor bienestar.

«A qué interés pagamos las pesetas que vienen de la emigración?»

Notas médicas

## LA HIDROTERAPIA

Es una de las columnas fundamentales de la medicina higiénica y constituye a menudo el único remedio racional contra las afecciones nerviosas y la mayor parte de perturbaciones funcionales sin lesión determinada.

Despertando la respiración cutánea y excitando la calorificación, la acción externa del agua provoca derivaciones sanguíneas, por mediación de los nervios vasomotores y del sistema capilar de los vasos.

No pretendo con ese exordio esclarecer los arcanos de la hidroterapia: su acción curativa es una acción vital, íntima y misteriosa. No sé como obra la hidroterapia—ha dicho uno de los maestros en esta especialidad, bástame que obre.

Si la hidroterapia, útil casi siempre y raras veces perjudicial, tiene pocas contraindicaciones, es precisamente por ser susceptible, con sus aplicaciones, de infinidad de variadas gradaciones de duración, temperatura, presión, procedimientos hidráulicos, aplicaciones locales y generales, etc.

Empero, la hidroterapia no puede apartarse, sin desmerecer, de las manos del médico experimentado, únicas que pueden regular las abluciones y duchas, para ser administradas, calientes, frias, alternativas, en lluvia, en columna, etc. El hidroterápico empírico o las abluciones a domicilio no llenan cumplidamente el programa terapéutico: las prácticas hidroterapéuticas mal reglamentadas han merecido siempre más nocivas que beneficiosas.

Además, el querer aplicar la hidroterapia a todas las enfermedades sería echar la medicina al agua.

Antes y después de las duchas hay que andar, mover el cuerpo. Precisa desnudarse rápidamente y moverse durante la ducha, viéndose en seguida, después de un masaje o fricción.

Después de algunos días de tratamiento, el sujeto nota que su piel, más ruda, se hace menos impresionable a las influencias exteriores, habiendo experimentado un aumento de tonalidad que, poco a poco, repercute en toda la economía. La irritación nerviosa general queda aplacada, estimulada la circulación, neutralizada el linfatismo y regularizadas las grandes funciones de la nutrición, gracias a la resurrección de la piel y a la excitación nerviosa.

La ducha fría posee en el mayor grado esa facultad saludablemente perturbadora, que acaba por una acción tónico-sedante, muy útil en los anémicos, neuróticos, linfáticos, palúdicos, diabéticos y gatos, atómicos, para quienes resulta una eficaz medicina.

La ducha fría acrecienta el conjunto de la vitalidad orgánica, ampliando la combustión respiratoria, suavizando los músculos, equilibrando el sistema nervioso, haciendo más profundas e íntimas las transformaciones celulares y perfeccionando de esta suerte la nutrición íntima de los tejidos vivientes.

La ducha fría ha de ser de corta duración: si traspasa ciertos límites puede hacerse perjudicial, por la ausencia de reacción.

Conviene, generalmente, administrarla a chorro y a cierta presión (una atmósfera y media, indispensable para asegurar la regularidad del periodo reaccional). Esta ducha en chorro se da primero sobre el dorso y luego sobre el tronco, el pecho y los miembros. Se termina con una ducha de pies, esencialmente descongestionadora de la cabeza y de las visceras.

La ducha en lluvia se administra mediante un pomo o regadera colocada a tres metros del suelo: ordinariamente se cubre la cabeza durante la operación.

La ducha caliente en círculo, en la que se hace un verdadero torbellino de polvo de agua es todavía más excitante que la lluvia.

¡Lástima que este artículo no pueda conservarse!

La ducha caliente tiene una actividad calmante, que he tenido ocasión de utilizar para curar la fatiga muscular, aplacar los espasmos nerviosos y calmar el plinto cutáneo de la urticaria. Se da a 36 o 37 grados y su acción difiere enteramente de la baño caliente: este debilita y aquella, aunque sedante, es tónico-estimulante, en virtud probablemente de su acción percusiva sobre los fibras nerviosas de la piel.

Finalmente, recomiendo las duchas alternativas contra las excitaciones nerviosas rebeldes, neuralgias crónicas, reumatismos degenerantes y dispepsias ácidas con predisposición a la jaqueca.

DOCTOR OX

En estos expedientes existen datos, debidamente colecionados y resumidos, pueden servir de base a un avance estadístico relacionado con la implantación del seguro agrícola; por lo cual,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Diputaciones provinciales se remita a este ministerio una relación deducida de los expedientes que obren en sus archivos, en la que se indique para cada clase de fenómeno meteorológico el término municipal dañado, lugares en que ha ocurrido, extensión y límites, clase de cultivo afectado, valoración del daño y su intensidad (tanto por ciento perdido de la cosecha o producción) y los demás datos que contengan y se relacionen con las zonas afectadas, intensidad y frecuencia de los siniestros.

EL GENERAL MOLTO

Como anunciamos ayer, en el tren de la madrugada ha llegado a nuestra capital el comandante general de la sexta división, Excmo. señor don Fernando Molto Ocampo, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor don Ildefonso Martínez Lázaro y de uno de sus ayudantes.

En la estación era esperado por el general Gobernador militar, señor Cava-

vane; comandante ayudante, señor Pino; el de Estado Mayor, señor Peñuelas, y los jefes y oficiales del Regimiento de la Corona.

El ilustre militar señor Molto se hos-

peda en el Hotel Simón y permanecerá en nuestra capital solo unos días.

Saludamos a los distinguidos viaje-

De mal en peor

## EL CONFLICTO DEL ACEITE

El aceite que se esperaba de Fifiana, y que se ha averiguado que estaba detenido en Gérgala, llegó ayer de madrugada y por la mañana, en dos remesas.

Hasta el mediodía no comenzó la venta, organizada sólo en dos sitios: en el Mercado, por una ventana de las que dan frente a la calle de Aguilar Campoo, y en el establecimiento de don Luis Soria, en la calle de la Reina.

Se destinaron a la venta unas cien arrobas, que son las recibidas.

Si dificultades ofreció la venta en la anterior etapa de escasez, todavía reciente, porque sólo se realizó en tres establecimientos, mayores inconvenientes ofreció la venta con sólo dos puestos en el día de ayer.

Y ocurrió que la aglomeración de público fue extraordinaria, tanto más cuanto que la escasez ha durado ahora más días, y que la indignación subió de punto entre las numerosísimas personas que no pudieron proveerse de dicho artículo.

A las cuatro de la tarde, próximamente, numerosas personas, en su mayoría mujeres, se trasladaron de la calle de la Reina al Gobierno civil demandando aceite.

Como protesta porque no lo obtenían los manifestantes arrojaron piedras y botellas contra el edificio del Gobierno, causando destrozos numerosos cristales.

La Guardia civil que había sido avisada para vigilar los sitios de venta y que llegó en aquel momento al Gobierno, se encargó de disolver los grupos.

También vigiló la venta la Policía. En la calle de la Reina hubo también rotura de cristales.

Se había convocado el señor Gobernador de lo que le decíamos recientemente: que la venta sólo en dos o tres sitios no puede resultar práctica, ni cómoda si queremos abastecer al público, y de aquí su pretensa, que nosotros en cuanto tiene de irrespetuosa para la autoridad, no podemos dejar de reprobar.

Si, como afirma el Gobernador, hay acuse, ¿por qué no organizar la venta de otra manera, para que el vecindario, que haría contrariedades surfe, pueda abecerse?

Si no se hace así, va a ser el conflicto del aceite eluento de nunca acabar.

Hemos dicho que la Guardia civil y la policía vigilaron la venta del aceite. No podemos decir otro tanto de la guardia municipal, pues apenas se vió un guardia para un remedio.

Y los pocos agentes del municipio que había, casi todos inspectores honorarios, más se preocupaban de proveer a sus amistades, gestionándoles la adquisición del aceite, que de velar por él.

Algunas personas, apreciadas de la gracia, protestaron de ello, llegando algunas de estas protestas hasta el Gobierno civil.

Recomendamos el caso para que trate de corregirlo al señor Delegado de Abastos.

El Gobernador civil nos manifestó ayer que se ha adquirido más aceite en Alcolea, y que ayer mismo habían ido por él.

También se ha adquirido de otro sitio, pudiendo asegurarse que hoy habrá bastante para el abasto.

Nosotros — añadió — cumpliremos nuestra palabra de hacer los Presupuestos.

Ahora bien, si el Parlamento nos releva de ese compromiso, nosotros que daremos tranquilos y tan contentos.

Un reportero exclamó:

— Nada de extraño hubiera tenido señor ministro que trataran ustedes de la actitud política en la que se ha colocado el señor Maura.

El señor Burgos Mazo replicó:

— Esta actitud es ciertamente muy respetable; pero nosotros la creemos equivocada y en una altera, por lo tanto, nuestros propósitos bien definidos.

Seguidamente el ministro de la Gobernación hizo resaltar con especial interés la unanimidad de criterio de todos los ministros al apreciar y juzgar todos los asuntos que hay pendientes.

Hasta tal punto es notoria esa unanimidad — dijo — que se han aprobado varios proyectos de Gobernación que representan un aumento de gastos de más de diez millones de pesetas, y esa aprobación se ha llevado a efecto sin que nadie diga una palabra en contra.

#### De interés para los reclutas

#### Incorporación suspendida

El Capitán General de Valencia ha dirigido telegrama al Gobierno Militar comunicando que, a consecuencia del estado sanitario, se suspende en la segunda región (Sevilla) la incorporación de los individuos de la segunda tanda del cupo de instrucción, que debían verificarse durante los días 6, 7 y 8 de Noviembre próximos.

Se participa a los referidos reclutas para evitarles perjuicios.

#### Información frutera

Ayer sólo entró el vapor «Pannonia» para la carga de uvas.

Seguidamente se puso a cargar habiendo salido esta madrugada para el mercado de Nueva York.

El vapor «Callooh» seguía cargando anoche habiendo salido para Liverpool.

No quedó ningún vapor en puerto.

#### Un gran negocio

#### La carestía del azúcar

Con estos epígrafes dice nuestro colega madrileño *El Día*:

— Antes de la publicación del decreto creando el derecho arancelario, se podía vender el azúcar a 1'20 pesetas el kilo.

Desde que se publicó el decreto se expende a 1'90 y dos pesetas el kilo.

No ha entrado cargamento alguno extranjero; por consiguiente, el decreto no ha favorecido al Estado ni al consumidor.

Consecuencia del decreto: Las azucareras están vendiendo a los almacenistas a 25 pesetas los 100 kilos sobre tasa, es decir, que libres de la concurrencia extranjera, se ven favorecidas en un lucro de 250 pesetas en tonelada.

El consumo anual de España es poco más o menos de 160.000 toneladas, que a razón de 250 pesetas, supone un negocio de setenta millones de pesetas.

He aquí, pues, los efectos positivos de un Real decreto.

Ahora bien, como la Azucarera Española, que preside el jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, produce un 70 por 100 del consumo nacional, el beneficio para dicha Sociedad, siempre que subsista el decreto, es de 42 millones de pesetas a costa del consumidor.

Así, sin literatura ni párrafos, dejamos a la consideración de la opinión lo que sucede en tan importante problema.

Así se comercia en España a costa del hambre del pueblo!

#### POR TELEFONO

#### Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23-12 noche.	
Duda Perpetua Interior 4 %.	75'50
Id. amortizable 5 % de 1917.	97'75
Banco de España . . . . .	525'00
Compañía de Tabacos . . . . .	312'00
Francos . . . . .	66'50
Libras esterlinas . . . . .	21'77
Marcos . . . . .	18'90

#### Ayuntamiento

Comisión Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato, informando varias peticiones de licencias para reformas.

Contrato de arriendo Ayer firmó el alcalde el nuevo contrato de arrendamiento del edificio que ocupa la Casa de Socorro municipal, Laboratorio y Parque, quedando solucionado con ésto el desahucio que se estableció.

A incorporarse El jefe del Regimiento de la Corona interesa, por mediación de la alcaldía, la incorporación de los reclutas Juan Cuadrado García, Rafael Oña Martínez, Francisco Martínez Pueras, Diego Giménez Barrionuevo, Francisco Estiva Monche, Clemente Hernández Dobaldo, Emilio Gil Plaza, Francisco García Bretones, Antonio Domínguez Barranco, Francisco Albaicete Montoya, Pedro Corral Ruiz, Manuel Díaz García, Francisco Oliver Parrón, Andrés Rodríguez Ramón, José Lupiñón Enciso y José Martín Requena.

**A. Ramírez Sánchez**  
Médico especialista  
Garganta, Nariz y cídos

OBSIPRO ORBERA, 24  
CONSULTAS DE 3 A 5.

#### POR TELEFONO

#### POLÍTICA

##### El Indulto de Castellví

Madrid, 23.—22 noche.  
Según una nota oficialista facilitada en la Presidencia del Consejo de ministros, el indulto del preso Castellví no ha sido promovido por el ministro de Gracia y Justicia, en razón a que se trata de un expediente de la competencia del ministerio de la Guerra y para concederlo se han tenido en cuenta las prescripciones de la ley, habiendo indulto después de cumplir el favorecido varios años de su condena con observancia notoria de una buena conducta.

El problema de los alquileres

Una comisión del Círculo Mercantil visitó al jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca para hablarle del problema de la elevación de los alquileres. Los comisionados pidieron la promulgación de un decreto que impida los desahucios.

Otra comisión, ésta de propietarios de casas, se entrevistó con el Presidente del Consejo.

Los caseros expusieron al señor Sánchez de Toca sus deseos de concordia para entenderse con los inquilinos.

##### Divino optimismo

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, al conversar al medio día con los reporteros, se mostró optimista respecto al curso de las huelgas pendientes, incluso a la de los ferrovialistas.

Dijo el señor Burgos que ha ordenado que se lleve a efecto una inspección administrativa en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, procediéndose al nombramiento de concejales y procurando que recaigan en personas que no lo hayan sido antes.

La realidad no es optimista

Durante toda la mañana han continuado circulando rumores pesimistas con relación a la huelga ferroviaria, insistiéndose en asegurar que su planteamiento surgirá de una manera fulminante dentro de pocas horas.

Las autoridades militares se han reunido para tratar de este asunto.

Los sindicatos católicos agrarios.

Una comisión de la Cámara Agrícola madrileña ha comunicado al ministro de Fomento, señor Calderón, la armonía que existe entre dicho organismo y los Sindicatos católicos agrarios, los cuales constituyen un grande y valioso elemento de colaboración.

El ministro dio encargo a la comisión para que redacte el reglamento de las Cámaras Agrícolas.

El Consejo superior de Agricultura presentará mañana sus conclusiones al ministro.

##### Para reparaciones

La Ordenación de Pagos de Fomento ha girado hoy importantes cantidades a varias provincias levantinas y andaluzas con destino a la reparación de carreteras.

##### Los procuradores

Una comisión de procuradores de los Tribunales de esta Corte estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia, donde se entrevistó con el señor Amat, solicitando se fije un arancel para los asuntos judiciales y que se reforze el que rige para los asuntos civiles, aumentándose en cuatro pesetas los derechos por aceptación de poderes, cuantía que se ingresará en el Montejo de los Colegios.

El consumo anual de España es poco más o menos de 160.000 toneladas, que a razón de 250 pesetas, supone un negocio de setenta millones de pesetas.

He aquí, pues, los efectos positivos de un Real decreto.

Ahora bien, como la Azucarera Española, que preside el jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, produce un 70 por 100 del consumo nacional, el beneficio para dicha Sociedad, siempre que subsista el decreto, es de 42 millones de pesetas a costa del consumidor.

Así, sin literatura ni párrafos, dejamos a la consideración de la opinión lo que sucede en tan importante problema.

Así se comercia en España a costa del hambre del pueblo!

#### POR TELEFONO

#### POR TELEFONO

#### El viaje de los Reyes

##### Don Alfonso en París

Madrid, 23.—12 noche.  
Comunican de París que el rey don Alfonso se levantó hoy temprano, despidiendo seguidamente con su secretario particular.

Después recibió en la embajada española la visita de varias personalidades.

A las once de la mañana el soberano, ocupando un automóvil, se dirigió a la estación del Norte, donde una comitiva de la Guardia republicana tributó honores al monarca.

Fué despedido el soberano por Mr. Pichón, los presidentes de las Cámaras, el general Mr. Lyantey, Mr. de L'Apetite y los embajadores de los países aliados.

En representación de Mr. Poincaré despidió al soberano el coronel Mr. Biansier.

A las once y media partió el tren que dejará a don Alfonso en Boulogne, donde embarcará para Londres.

Accompana a don Alfonso el mayordomo de Palacio señor marqués de la Torrecilla y el embajador de España en París señor Quiñones de León.

##### Estado de la reina

La reina doña Victoria Eugenia sigue mejorando de su dolencia, yendo rápidamente hacia su total restablecimiento.

Hoy pasó la soberana el día entero levantada, recibiendo la visita de los infantes que se encuentran en Madrid.

También fué cumplimentada doña Victoria por el Obispo de Sión señor Cardona.

Lo más probable es que la reina salga el próximo domingo para Londres.

Todavía no se sabe en qué puerto frances embarcará la soberana.

#### INFORMACIÓN

Después de larga y penosa enfermedad, ayer mañana de existir en nuestra capital la respetable señora doña Matilde Sentoallal, esposa del Magistrado jubilado, ex-fiscal de la Audiencia de Almería, don Lorenzo Padilla Peñalver.

Las grandes virtudes que atesora la finada y la sencillez de su trato le captaron en vida generales simpatías, por lo que la noticia de su muerte habrá de ser muy sentida.

El sepelio, verificado anoche, a las ocho, constituyó una sentida manifestación de due.

A su viudo y hijos y demás familia acompañamos en su justo dolor y rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma de la finada.

R. I. P.

#### De Instrucción pública

##### Ascensos

Relación de las maestras de esta provincia que disfrutan en la actualidad mil quinientas pesetas, ascendidas por el Real decreto de 6 de Octubre actual, y cuyos titulos han sido diligenciados por la Sección.

5.307, doña Matilde Fernández Banderas, de Marchal; 5.351, doña Francisca Bueno Ruiz, de Ctrivel; 6.531, doña Filomena Mirandá Ibáñez, de Huéjorce; 6.647, Remedios Martínez Ariane, de Escúllar; 6.798, doña Teresa Manzano Blanco, de Alquian; 6.891, doña Filomena Cuadros López, de Celín; 7.043, doña Evarista Salvador Herrera, de Béires; 7.282, doña María Celia Rey, de Rioja; 7.332, doña Asunción Petrola Parejo, de Balmera; 8.012, doña Soledad Hernández Garvía, de Padules; 7.527, doña Josefina Bermejo Galán, de Mojacár; 7.588, doña Concepción Villar Fuentes, de Enix; 7.918, doña Felisa Cabezas Caverio, de Sufli; 8.017, doña Gertrudis Berenguel Blanco, de Urrácal; 8.232, doña María Mar Casares Vilchez, de Albóix; 8.242, doña Soledad López Cuenca, de Santa María de Nieva; 8.314, doña Francisca Ramírez Giménez, de Gaifanillos; 10.094, doña Dolores Más Arévalo, de Vícar; 10.143, doña Josefina Acebas Linde, de Campillo; 10.191, doña Clotilde Salvador Ropero, de Benecid; 10.975, doña María Gómez González, de Aulaga; 10.987, doña Dolores Aguirre Sánchez, de Lucainena; 10.990, doña Ana Núñez Rueda, de Huelga; 10.991, doña Mataé Túnez Martos, de Contador; 11.000, doña Carmen Maturana Cano, de Carrascosa; 11.001, doña Carmen Grañero Verdu, de Arroyo.

No figura, doña Angustias González Liria, de Vélez Blanco, número 37 de su promoción (Granada); no figura, doña Josefina Pérez Rojas, de Laroya, número 43 de su promoción (Granada); no figura, doña María Mercedes Carretero, de María, número 44 de su promoción (Granada); no figura, doña María Magdalena Barrau, de Saitiente, número 50 de su promoción (Granada); no figura, doña Leocadia Ángeles Guillén, de Almería, número 51 de su promoción (Granada); no figura, doña Laura Molina Aguado, de Guaimar, número 54 de su promoción (Granada); no figura, doña Arcelia Esteban Quesada, de Alcudia, número 62 de su promoción (Granada); no figura, doña Soledad Abellán Guillén, de Huelva, número 64 de su promoción (Granada); no figura, doña María Felisa Reveles Gómez, de Benitagla, número 66 de su promoción (Granada).

No figura, doña Petra Herrero Sánchez, de Albolobón; no figura, doña María Angeles León Escobar, de Tahal; no figura, doña Margarita Meléndez González, de Alfarras; no figura, doña Laura Guerrero Fernández, de Chivie; no figura, doña Dolores López Plaza, de Arroyo; no figura, doña Angeles Gil Bernal, de Se-

nés; no figura, doña Teresa María Picó Sirvent, de Aljaniz; no figura, doña Joaquina Bernabé Botella, de Guazamara; no figura, doña Sofía Sastre Rodríguez, de Bentarique; no figura, doña María Carbonell Besque, de Turillas; no figura, doña Antonia González Ortega, de Velefique; no figura, doña Remedios García García, de Huélago; no figura, doña Concepción Mezcua Aguado, de Trebolar, no figura, doña María Mauraud López, de Los Lumbos; no figura, doña Mariana Beix Vellosa, de Lucainena; no figura, doña María González Silva, de Polopos; no figura, doña Manuela Luque Barrionuevo, de Almudena; no figura, doña Guadalupe García Baez, de Angosto; no figura, doña Emilia Raya Martínez, de Sierra Alhamilla; no figura, doña Francisca Leal Rubio, de Fernández Carrillo, de Benítez; no figura, doña Matilde Moré Rojas, de Alcúdia, número 1 de su promoción (Almería); no figura, doña María Samper Tonda, de La Portilla, número 2 de su promoción (Almería); no figura, doña Prudencia Gómez Pérez, de Tijela, número 3 de su promoción (Almería).

No figura, doña Consuelo Cap



LA SEÑORA

## Doña Inés Góngora Andújar

Falleció en la villa de Huércal (Almería), el dia 20 de Octubre de 1919, a los 67 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Andújar Díaz; sus hijos don Ramón, don Antonio, don Francisco, don Andrés, doña Inés, doña Carmen, doña Josefina, don Bernardo, y don José; hijos políticos, hermano, nietos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos, asistan a las misas y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Huércal, mañana, 25. La Misa Mayor será a las 10.

El Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias.

## BOLETIN REDONDO

SANOS DE HOY, VIERNES.—San Rafael Arcángel; Bernardo Caivo, ob.; Félix, ob.; Adánico y Jenaro, pbs.; Fortunato, Sépimo, mrs.; Proculo, Maglorio, obs.; Matías, ab.; Arcetas, m.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI con rito simple y color verde.

SANTOS DEL MANANA, SABADO.—Ss. Crisanto, Darío, Frutos, Crispín, Crispiniano, Teodosio, Lucio, Marco, Pedro, mrs.; Euclasio, p.; Frontón, Hilario, Gaudencio, obs.; Miniatas, m.

La Misa y el Oficio divino son de Santa María en Sabado, con rito simple y color blanco.

SUBIDA DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Mañana en la Parroquia de San José.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—En Santo Domingo, a las 5, Misa solemne cantada. Por la tarde a las 6, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Letanía cantada, ejercicio del mes, Saive y Reserva, los domingos habrá plática.

En la Catedral, a las 4 y media, en las Puras, a las 5, en San Sebastián, Santa Clara, el Sagrado Corazón y San Pedro a los seis y media y en Santiago, a las 7, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santa Rosario, Oración de San José, Bendición y Reserva, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

SOLEMNE ROSARIO PERPETUO.—La Comisión del Stmo. Rosario y Asociación del Rosario Perpetuo celebra el dia 26 del actual en la Iglesia de Santo Domingo los cultos siguientes:

Por la mañana a las 8, Misa Cantada Común General para los Cofrades y demás fieles. A las 9, Manifiesto de Su Divina Majestad que permanecerá expuesto todo el dia.

A esta misma hora, comienza el Rosario Perpetuo Solemne haciendo la Hora de Guardia cada uno de los coros señalados hasta las 6 de la tarde en que comienza el Ejercicio del mes de Octubre con Rosario, Letanía cantada, Letanillas a la Virgen, Sermon por el R. P. Tomás Alonso, Salve y Procesión con el Santísimo por las naves del Templo.

Asistirá a este acto la Capilla de Música de la S. y A. I. Catedral.

CONGRAGACION DE LA BEATA IMELDA. JUNTA GENERAL.—Tendrá lugar el dia 26 a las cuatro de la tarde en la sacristía de Santo Domingo.

Se suplica a las personas asociadas la más puntual asistencia.

Con motivo de celebrarse un soleamiento Trienal los días 30 y 31 de Octubre y 1º de Noviembre que se anunciará oportunamente, se suprime este mes el ejercicio mensual del cuarto domingo.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Mañana, a las 9 y media de la noche, se celebrará Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el nro. 4º La Virgen del Mar.

CONGRAGACION DE LA BUENA MUERTE. El próximo domingo celebrará sus cultos mensuales en el Sagrado Corazón de Jesús, con Misa de Comunión general, a las 8 y media, y por la tarde a la misma hora de los cultos del Santísimo Rosario con sermón por el Superior de los Jesuitas R. P. Carlos Martínez, Director de la Congregación.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Acto solemne de desagravio por la enorme injuria infferida al Divino Coronado, entronizado en el Cerro de los Angeles.

La promueve una piadosa Asociación que dispone celebrar en esta Iglesia del Sagrado Corazón el 27 del actual, un Jubileo extraordinario.

Misa solemne de Eposición a las 8 y media, que cantará el M. I. Ilustre señor Gobernador Eclesiástico (S. P.) don Juan Villar.

Inmediatamente antes de la Misa se la Comunión General de desagravio a la que se ruega asistan todas las Asociaciones establecidas en esta Iglesia y todas las de la ciudad.

## Noticias

## Pesetas que "vuelan"

El dia 8 de los corrientes hurtaron a Ignacio Villegas García, vecino de Lijar, en el casino de José Teruel Molina, un billete de Banco de 100 pesetas, sin que sospechara quien pudiera ser el autor,

por haber estado con varios amigos de reunión y embriagado.

La Guardia civil de Alhambra se trajo a Lijar y practicó pesquisas, logrando detener al presunto autor del hurto, Clemente Avellaneda Molina, de 65 años.

## Las Cámaras Agrícolas

Se ha publicado una real orden disponiendo que el presidente y presidentes de las Cámaras Agrícolas, o un vocal por ellos designado, formen parte, en concejos provinciales, de las Cámaras Agrícolas provincialmente reorganizadas con arreglo al real decreto de 2 de Septiembre

De Marina

La "Gaceta" del martes publica un decreto de Marina declarando que

## MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

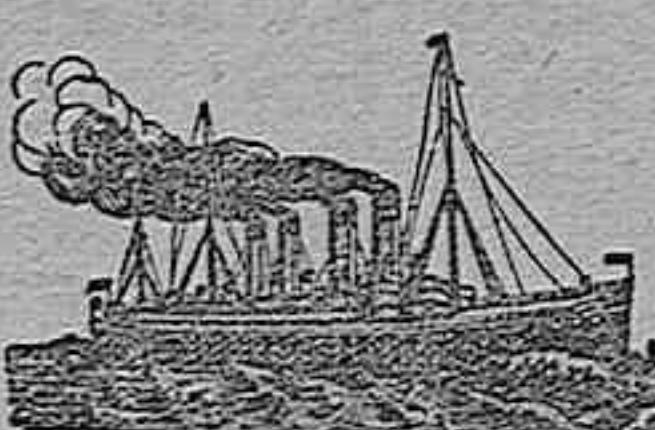
## ALBERTO NOGUERA

::: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :::

## SUCURSAL DE ALMERIA:

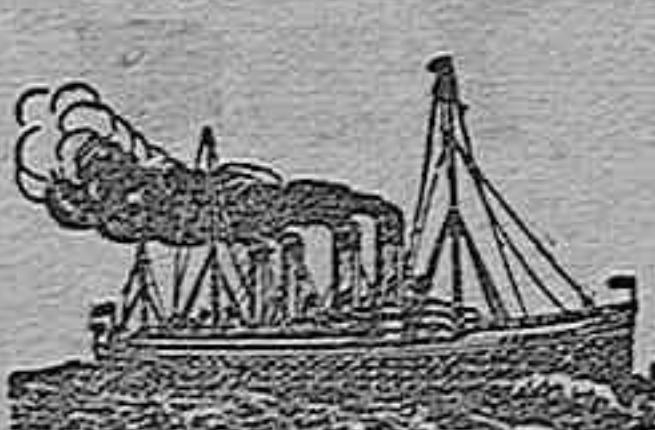
PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina



Para más informes su agente, M. Berjón.

## Vapores fruteros para Copenhague



El magnífico vapor ALEXANDRA estará en puerto a la carga el dia 24, tomando carga para Christiania con trasbordo en Copenhague.

Para más informes, sus agentes, H. y W. Fischer, Sagasta, 6

## Carbón

## "Flor de Encina"

Procedente de Sierra Alhamilla, Coto de "Los Góngoras". Calidad superior, pura, sin mezcla ni agua.

Precio del quintal  
Peseñas 11

## Guillermo Herrera

## DEPÓSITO

Belen, 1 (Junto al Correo)

## Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftaalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y d

3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

## Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Pérez

Médico del Hospital provincial extintor de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta: De 8 a 10 y de 3 a 5.

Consulta para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

Fábrica de sombreros

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajetas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de alamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, junto a las Delicias.

SAGASTA, 1

## Dr. J. Company

De la Clínica Española de especialistas

y profesionales de Dispensario anti-

tuberculoso María Cristina de Madrid

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Consulta de 8 a 4.

## ÓPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad

e imparten toda clase de cristales con

afijo y prescripción facultativa

Sociedad Francesa

DR. GREGORIO PEREZ

Príncipe - ALMERIA - 2

Calle de la Reina

Tratamiento especial de esta clase de

enfermedades por el Dr. don Baldomero

Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pujol, Jefe

de la Clínica de dicha especialidad, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta: De 2 a 4 en su domicilio, plaza de Murcia, número 8 contiguas

a la calle de la Reina.

De interés para las señoras

La dueña del establecimiento de "Modas" doña Joaquina Ibáñez, se encuentra

en Madrid, hasta primeros del próximo Noviembre, que presentará a las señoras las últimas modas de la temporada en sombreros de señoras y niñas.

Se está recibiendo un extenso surtido

en pieles y abrigos, desde los más altos

precios hasta los más económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 17, pral.

Lecciones

de solfeo y piano por don Antonio Mateo

Pereda, Beneficiado y Sochantre de esta S. I. Catedral.

Razón: P. de Castaños, 4 pral. derecha

CRÓNICA JUDICIAL

Sin señalamientos

Con motivo del cumpleaños de S. M. la

reina doña Victoria, para hoy no se han

hecho señalamientos en la Audiencia.

Pliego

En la Secretaría de Gobierno de la Ter

rritorial ha tenido ingreso un pleito pro

cedente del Juzgado de Almería y segui

do a instancias de don Juan Ubeda Fe

noy contra los herederos de don Antonio

Manzano Ortega, sobre reclamación de

cantidad.

La Guardia civil de Alhambra se tras

lado a Lijar y practicó pesquisas, logran

do detener al presunto autor del hurto,

Clemente Avellaneda Molina, de 65 años.

Las Cámaras Agrícolas

Se ha publicado una real orden dispo

niendo que el presidente y presidentes

de las Cámaras Agrícolas, o un vocal por

ellos designado, formen parte, en concej

os provinciales, de las Cámaras Agrí

colas provincialmente reorganizadas con arre

go del real decreto de 2 de Septiembre

del corriente año.

De Marina

La "Gaceta" del martes publica un

decreto de Marina declarando que

## Panadería

## "El Sagrado Corazón de Jesús"

DE

## FRANCISCO GOMIZ SÁNCHEZ

GRANADA, 54.

Elaboración de pan de todas clases (-) Se vende al peso (-) (-) (-) y se sirve a domicilio (-) (-) (-)

## Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal: -: Objetos para regalo: -: Ferretería: -: Joyería: -: Perfumería: -: Cenizos: -: Hierros: -: Aceros (-)

## Casa FERRERA - Almería

## DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre - Espuertos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

## AUTO-VACUNAS

GERONA, 10.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia

# ¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económico? Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

**Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden**

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios barratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

**PRECIO FIJO**  
hacen espléndidos regalos a los compradores



### GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbido (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.



La Dirección de este periódico no sostendrá correspondencia con ninguno de cuantos colaboradores extranjeros remitan artículos, sueltos, etc. etc., que no haya solicitado el periódico.

Los originales, con las cartas que los acompañan, son inutilizados en cuanto la Dirección estima que no son publicables.



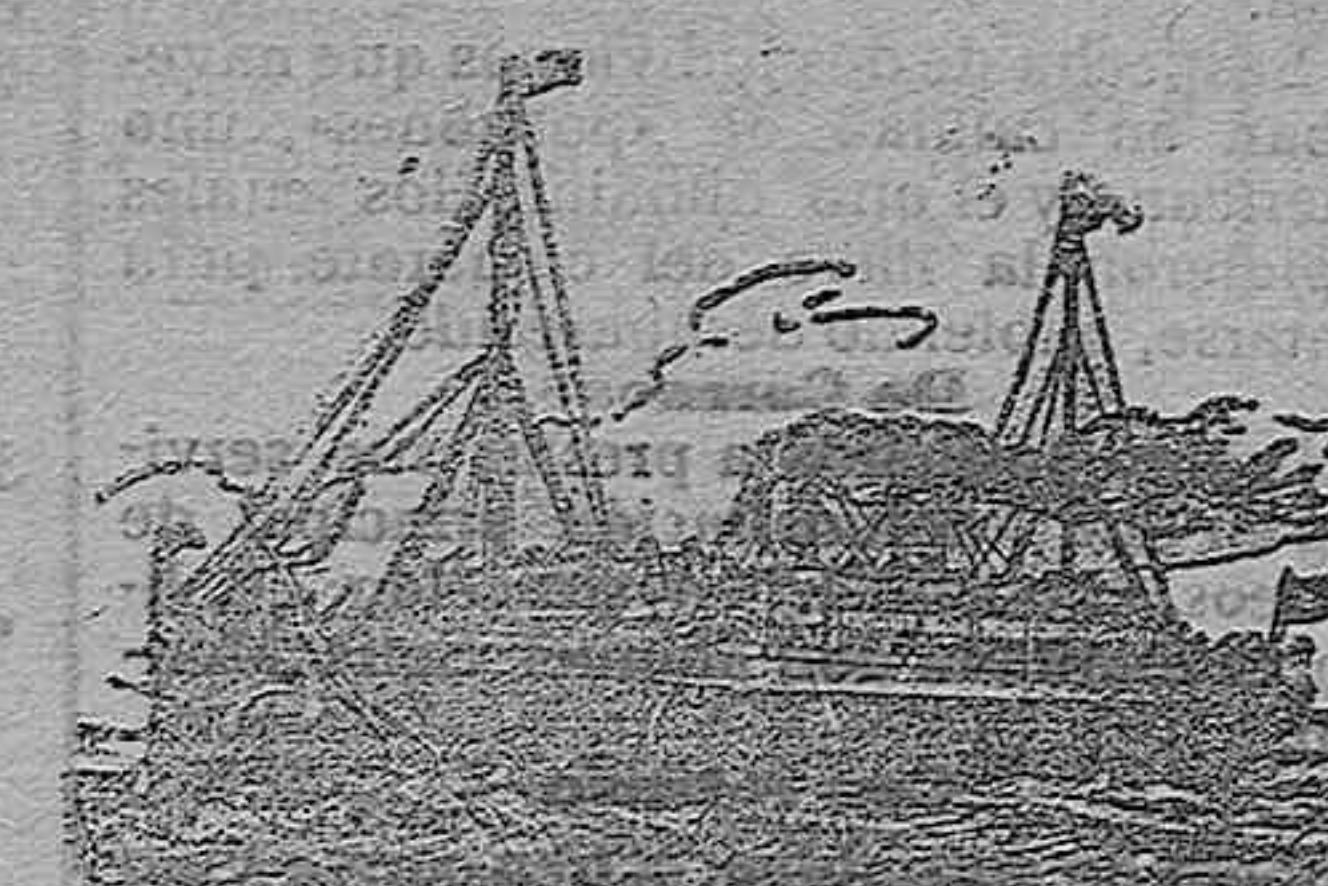
**Export Bier**

### Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEZERÍAS Y CAFÉS  
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería



(Antes A. López y C.)

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá el dia 27 del corriente del puerto de ALMERIA, el vapor

**MONTEVIDE**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

### ¿Reumáticos?

quieres ver temporalizar vuestros dolores usa el

**BALSAMO VITORIA**

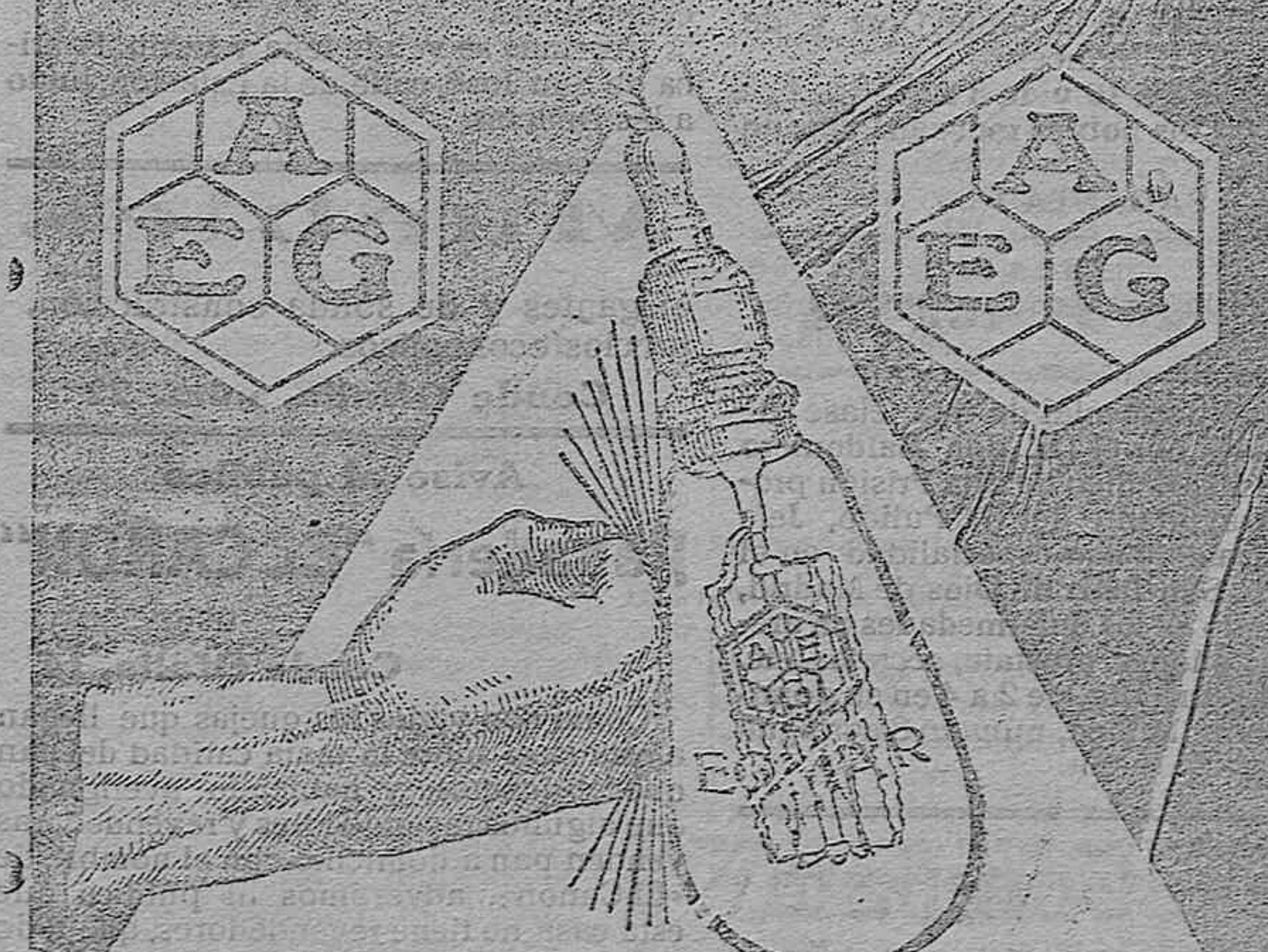
que a base de Meson, Menta, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Menta, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vi-

va Pérez.

### EGMAR



### UNICA TROMPILLO

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

**NERVIOSOS**  
Cigarrillos carminativos

Efícares para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Escencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coja, sus maravillosos efectos se resumen desde el primer cigarro.  
Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**PAQUETE, 50 CENTIMOS**  
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA